

MUNICIPIO DE ANTEQUERA

# JACHA MARCA T.C.A.



**GUMERCINDO GABRIEL FERNANDEZ**

**ALCALDE**

**Gestión: 2021 – 2026**

**ANTEQUERA - ORURO - BOLVIA**

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTEQUERA  
GESTIONES 2021-2026

## VISION

El Municipio de Antequera, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal, donde se pueda vivir en un clima de seguridad y armonía; donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus habitantes y se tengan como prioridades de gobierno local:

El mejoramiento de alcantarillado y calles con pavimento bien ejecutados, la educación, la salud, la vivienda, fortalecimiento del sector productivo agropecuario, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos y la generación de empleos.

## MISION

- ✓ Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los habitantes el Municipio de Antequera.
- ✓ **Nos** proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- ✓ Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del Desarrollo Municipal.
- ✓ Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los habitantes del Municipio de Antequera.
- ✓ Propiciamos la proyección de nueva imagen del Municipio de Antequera a nivel Local, regional y nacional.

## I. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio ha tenido un desarrollo decreciente en los últimos 5 años esto debido a la mala planificación por parte de los actuales administradores. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y sin esperanzas de tener un municipio modelo que trabaje en favor de los 5 distritos que son Acro Antequera, Iruma Vinto, Ticaña, Tutuni y Challhuamayo

La Organización Indígena JACHA MARCA T.C.A., en particular el candidato a Alcalde Sr. GUMERCINDO GABRIEL FERNANDEZ, tienen propuestas concretas a los diferentes problemas que aquejan a nuestro municipio; utilizando los recursos que recibe nuestra comuna, así como también captar recursos de las Embajadas y organismos a través de convenios Específicos, en la gestión que hará desde la silla municipal.

Los pilares fundamentales que sostendrán nuestra gestión municipal serán:

### a) Gestión Municipal con Participación de Todos

Nuestra gestión municipal estará basada en parámetros ideológico-políticos de la **Democracia**, creando espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos y habitantes del Municipio de Antequera, sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de un NUEVO MUNICIPIO CON ESPERANZA que todos anhelamos.

En la administración pública, se trabajará con criterios de racionalidad, transparencia, eficiencia y economía en la búsqueda de equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación** de TODOS con sus organizaciones sociales de los 5 Comunidades

que son Acro Antequera, Iruma Vinto, Ticaña, Tutuni y Challhuamay, proyectos, programas y actividades de la Administración Municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de los 6 distritos como ser, sindicatos Mineros, Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), Autoridades Originarias, instituciones, comerciantes, profesionales, agrupaciones sociales y , jóvenes organizados.

#### b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal, será una gestión de **"puertas abiertas"** para todos los ciudadanos que habitan nuestro municipio de Antequera y de manera transparente sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal de Antequera, estarán expuestos a la **"Fiscalización de la Ciudadanía"** mediante el control Social. Se facilitará la accesibilidad de la información a todos los ciudadanos de acuerdo a la Ley 339 y <ley Municipal de Control Social y otras disposiciones conexas del Estado Plurinacional de Bolivia, de esta manera todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

## II. PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal, estará amparada en principios éticos y morales de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente la del alcalde y sus Concejales.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Municipal son sagrados y solo serán invertidos en proyectos programas y actividades municipales.
- La gestión de lo público será transparente.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de *todo lo que hace, con quién lo hace, cómo lo hace.*
- No utilizaremos el *Poder local* para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales que realizaremos.
- Las relaciones con los vecinos y habitantes son abiertas, claras y se desarrollan a través de los espacios participativos que la ley prevé.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.

- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, respetuosos y comprometidos con el Proyecto de Visión de ciudad que tenemos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de Antequera, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo con los 5 Comunidades respetando los usos y costumbres de nuestras autoridades.

### III. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

#### 1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

##### 1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

###### a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de nuestro país; el Municipio de Antequera no puede ser la excepción.

El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro Municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información.

Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas socio económicos les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato el municipio de TODOS necesita, urgentemente, determinar prioridades en cuanto a la ejecución de proyectos con estudios profundos que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población, para atenderlas y ejecutarlas de inmediato.

En caso de ser autoridades municipales en los primero 6 meses trabajaremos en la elaboración de una planificación del desarrollo municipal con una proyección a los primeros 5 años y hasta el tercer año de gobierno contaremos con una planificación del desarrollo Municipal con una proyección de 15 años para la continuidad de las obras que se ejecuten en los primeros 5 años.

Para que así, las obras que se ejecuten en mi Gobierno Municipal sean obras que por lo menos tengan una vida útil de 10 años o más.

###### b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión Municipal exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales,

departamentales y nacionales, considerando que la coordinación interinstitucional es fundamental en la administración municipal, ya que la implementación y ejecución de muchos proyectos requiere de la coordinación **INTERINSTITUCIONAL; esto para evitar el despilfarro de recursos del municipio.**

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestados del municipio, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo y beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen **mayor impacto y beneficios a la población.**

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Como estrategia Inicial y ante la emergencia de desarrollar y ejecutar proyectos urgentes se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

## 1.2. Prestación de Servicios

Los servicios básicos públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, se planteará **como prioridad** encarar de forma seria y responsable **el proyecto mantenimientos de agua Potables, alcantarillado** en el sector urbano y mejoramiento de los servicios básicos en las comunidades de los diferentes distritos y que todo el pueblo necesita para así garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de su población.

Por otro lado, es necesario mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles; sistema que se extenderán a todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias y abandonadas.

## 1.3. Desarrollo Urbano

La proyección que mencionamos es el de un desarrollo Urbano moderno, adecuado a las necesidades de la población, a su crecimiento y a los recursos económicos que ingresen a las arcas municipales.

Ejecutando proyectos de impacto social y que demuestren porque nuestro Municipio es Agro Minero y agro ganadero a nivel nacional, que en la actualidad se encuentra en el último lugar en nuestro país.

## 1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde las personas de escasos recursos, necesitan mejorar sus ingresos económicos; la gestión del Sr. Gumercindo Gabriel Fernández, propiciará el consenso con los habitantes del Municipio de Antequere.

Para ello tenemos actividades definidas como:

a) Fomento del Empleo

En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a la **Producción Agropecuaria, a los Sindicatos Mineros, las Empresas de Servicios, y la creación de las micro empresas**, las cuales darán el resultado que están esperando la población.

A estas Empresas de Servicio Municipales se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión del **Sr. GMERCINDO GABRIEL FERNANDEZ**, definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los maestros constructores apoyando mano de obra local; siempre y cuando estos reúnan las condiciones necesarias para el efecto, evitando intermediarios que lo único que hacen es aprovecharse de estas personas. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y económica; facilitando así, la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras.

Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los ciudadanos involucrados.

a) La Educación dentro del municipio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación será el brazo derecho de nuestra gestión, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural. En suma, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.**

Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, beneficios adicionales como el fortalecimiento a la Alimentación Complementaria Escolar (desnutrición infantil cero), transporte escolar y material escolar, creación de nuevos Centros Alternativos a la Educación (CEA).

Se desarrollaran actividades encaminadas a incentivar a los mejores estudiantes y unidades educativas en cuanto a la calidad de la educación que brinden, al cuidado de su infraestructura y a la protección del medio ambiente.

b) La salud

En nuestro Municipio, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad.**

Todo ello agravado por las condiciones **de pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población especialmente en las áreas dispersas del municipio.

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender la demanda que existe en nuestro Centros de Salud y Postas de Salud. Apoyar en el equipamiento del centro de salud epidemiológico de la salud pública.

### **1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas que día a día se incrementa en nuestro municipio productos de los residuos sólidos que se genera.

Por ello es de suma importancia que la Municipalidad diseñe e implemente proyectos destinados al tratamiento de residuos mediante un sistema que vaya desde el recojo hasta su tratamiento final, la necesidad del fortalecimiento al aseo urbano o diseñar una reingeniería de la misma acorde al crecimiento de nuestra población.

Desarrollaremos proyectos, programas y actividades destinados a proteger nuestros desagües naturales y artificiales, respetando nuestra naturaleza y las normativas medio ambientales nacionales e internacionales. Arborización y reforestación en las áreas urbanas, rurales con especies introducidas y nativas.

### **1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los vecinos de Antequera es fundamental para la convivencia pacífica de su población.

Se fortalecerá a la policía regional mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones de la gobernación, nacional y local, para que así se tenga un servicio más eficaz y eficiente.

### **1.8. Deporte, Cultura y Recreación**

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños y jóvenes, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

Para ello el Plan de Gobierno del Sr. GUMERCINDO GABRIEL FERNADEZ, dentro de las estrategias de trabajo que desarrollara desde el sillón municipal, plantea programas y proyectos destinados a darle al ciudadano del municipio de Antequera infraestructuras en el área dispersa que brinde la comodidad y satisfagan la necesidad de la recreación cultura y deporte del ciudadano.

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la *Calidad de Vida* de todos los habitantes del Municipio de Ntequera.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos públicos.
- Sentar las bases para un *Desarrollo Urbano* y Rural planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la *desocupación y el trabajo informal*.

## 3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

### 3.1. Gestión Institucional

- Instaurar la *Planificación Estratégica* como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal*.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026*
- Diseñar una planificación a *largo plazo de un municipio industrial e implementación de medios logísticos para los próximos 15 años*.
- Ejecutar un diseño integral en la Administración Municipal y creación de empresas municipales.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la *Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)*.
- Actualizar y agilizar el *Catastro Urbano y Rural*.
- Fortalecer las subalcaldías en los distritos.
- Gestionar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.



### 3.2. Servicios Básicos Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todas las juntas vecinales y comunidades en coordinación y convenios con las instituciones afines.
- Implementar y Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe en las capitales de los distritos más poblados.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura en los diferentes distritos del municipio de Antequera.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente de los ríos Grandes.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en las plazas de los 5 Comunidades del Gobierno Municipal de Antequera.

### 3.3. Desarrollo Urbano y Rural

- Re-Diseñar y ejecutar el ***Proyecto del Agua Potable y alcantarillado, con las instituciones afines.***
- Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo Distrital***
- Actualizar y agilizar el Catastro Urbano y Rural.
- Asfaltado las avenidas y calle duraderas de acera a acera en todo el municipio.
- Construcción de aceras peatonales.
- Brindar al comercio mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Identificación y construcción de una nueva infraestructura del edificio municipal.

### 3.4. Desarrollo Económico Local y fomento al Empleo

- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los constructores, maestros y obreros del Municipio de Antequera en obras Menores
- Transparentar los procesos de invitaciones públicas y licitaciones.
- Fomentar la creación ***EMPRESAS DE SERVICIOS***, legalmente establecidas que brinde seguridad laboral al trabajador, y que estos gocen de los beneficios de seguro de salud y aportes para su jubilación

- Facilitar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.**
- Incentivar la creación de huertos agrícolas en los distritos.
- Creación de INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, totalmente equipados y con mercados reales para su producción
- Ferias de producción.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico (convenios)

### 3.5. Desarrollo de la Salud en el Municipio

- Gestionar la creación de un **Centro de Salud ALTERNATIVO de la medicina tradicional**
- Mejorar Los Centros de Salud y Postas de Salud de los 5 distritos Manipules del Municipio de Antequera.
- Fortalecer el SUS.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente la desnutrición infantil.
- Contratos para profesionales en salud.
- **Mediante convenio** lograr la gestión y construcción con equipamiento al asilo de ancianos.
- Ejecutar campañas de prevención contra el *alcoholismo* y el *consumo de drogas*.

### 3.6. Desarrollo de la educación en el municipio

- Equipamiento de todas las unidades educativas: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades Publicas y Privadas para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Fortalecer el sistema de transporte escolar.
- Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Se otorgar beca estudios a los profesionales del municipio en el grado de licenciatura, maestría y doctorado.

### 3.7. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos.
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas locales, departamentales, nacionales e internacionales respecto al cumplimiento de las normas medioambientales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Diseñar y ejecutar un nuevo **Programa de Arborización y Jardinería urbana** en las capitales de los 5 Comunidades del Municipio de Antequera.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazas, calles, avenidas y monumentos del municipio.
- Proyecto de limpieza periódica del río Grande.

### **3.8. Seguridad Ciudadana**

- Fortalecer, con equipamiento a la policía Regional de Antequera con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- Se fortalecerá a la policía Regional mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones Departamentales y nacionales.

### **3.9. Cultura, Recreación y Deporte**

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal.
- Construcción de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio de convivencia con la familia y los vecinos.
- Se fortalecerá a todas las escuelas de deportes.

- Se fortalecerá a todas las asociaciones municipales.

Los deportistas y la población en general tendrán acceso libre a los centros deportivos para la práctica del deporte.

- Se construirán canchas con medidas reglamentarias.
- Se construirán espacios turísticos y de recreación para la población en general.

Sr. Gumerindo Gabriel Fernandez  
**CANDIDATO A ALCALDE**  
**JACHA MARCA T.C.A.**